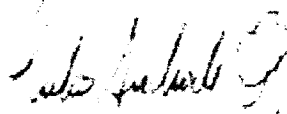


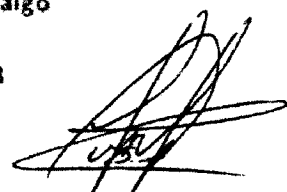
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALVAREZ ASOCIADOS
ALVASOCIA S.A., CELEBRADA EL TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de junio del año dos mil catorce, a las nueve horas, en el local donde funciona la compañía Alvasocia S.A. ubicado en las calles Francisco Segura 8212 - Manabana 666, se lleva a efecto la Junta General Universal de Accionistas de la compañía Alvasocia S.A. con la concurrencia de los accionistas: Sr. Carlos Javier Andrade España, por sus propios derechos, propietario de doscientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor Luis Enrique Andrade Vanoni, por sus propios derechos, propietario de doscientas noventa acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y la señora Narcisca Clara Peña Hidalgo, por sus propios derechos, propietaria de mil doscientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de **UN MIL OCHOCIENTOS DOLARES**, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria, acuerda que esta Junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto: **PUNTO UNICO**. Conocer y tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de diciembre del año dos mil trece. Actúa como Presidente la señora Narcisca Peña Hidalgo, y como Secretario el señor Carlos Andrade España, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la compañía y adjunto a estos informes los Estados Financieros, como son: Balance de Comprobación de sumas y saldos, Estado de Resultados y Balance General. Luego de ser revisados y analizados, incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas deciden **APROBAR** en forma unanime estos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta y a la Superintendencia de Compañías.

Habiéndose resuelto el unico punto a tratar, el señor Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta el Secretario da lectura del Acta y esta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas con treinta minutos el señor Presidente da por terminada la Sesión de Junta General Universal de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y el Secretario.


Narcisca Peña Hidalgo
Presidenta
CI 1303501033


Carlos Andrade España
Secretario
CI 1205000829


Luis Andrade Vanoni
Accionista
CI 1723145866